



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE MEDELLÍN

Junio 2 de 2022

2021-00062

En el presente proceso ejecutivo laboral de única instancia promovido por WILLIAM ERNESTO ÁLVAREZ LEÓN contra KANNABYTE S.A.S. representado legalmente por WILLDIMAN MIRA HERNÁNDEZ, evidencia el juzgado que no fue posible realizar la audiencia fijada con anterioridad, debido a que no reposa la información requerida a la parte ejecutada mediante auto de marzo 31 de 2022, por lo anterior se REQUIERE POR SEGUNDA VEZ a la ejecutada, so pena de continuar con el proceso, teniendo en cuenta lo anterior se programa audiencia para resolver excepciones, para el día 29 de julio de 2022, a las 10:00 a.m.

NOTIFÍQUESE

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ.

<p>HAGO CONSTAR QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. 037 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA <u>3 DE JUNIO DE 2022</u> A LAS 8:00 A.M. PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1</p> <p>SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA Secretaria</p>
--